



**ANUNCIO DE REGATA  
TROFEO CLUB NAUTICO CAMPELLO  
Vela Infantil (Optimist A +30 B)  
Copa Autonómica Nivel 1 FVCV  
CAMPEONATO AUTONOMICO  
FEMENINO 2023**

**22 y 23 de Abril de 2023**

El Trofeo CN Campello, puntuable para la Copa Autonómica Nivel 1 FVCV de la clase Optimist, se celebrará los días 22 y 23 de Abril de 2023 organizado por el Club Náutico Campello, por delegación de la Federación de Vela de la Comunidad Valenciana.

## **1.- REGLAS**

La regata se regirá por:

- Las reglas de regata tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela (RRV)
- Las Prescripciones de la RFEV.
- La Guía de la FVCV
- [DP] Las Reglas de clase Optimist.
- En las reglas que rigen esta regata la notificación [NP] hace referencia a que una infracción de esta regla no será motivo de protestas entre barcos. (Modifica la R 60.1(a) del RRV).
- [DP] Se modifica la regla 40 y el preámbulo de la parte 4 del RRV como sigue: Se elimina la primera frase de la regla 40 y se sustituye por: "Cada regatista hará uso de un dispositivo de flotación personal de acuerdo con la regla de clase 4.2 (a), debidamente ajustado en todo momento mientras se esté a flote.
- [NP][DP] Se podrá exigir a todos los entrenadores y personal de apoyo a los equipos el hacer uso de dispositivos de flotación personal
- Las Instrucciones de Regata que se realicen para este Trofeo.
- La RRV 90.3 (e) es de aplicación, salvo que la expresión "24 horas" es sustituida por "30 minutos".
- Se aplicará el apéndice P del RRV
- Las instrucciones de regata serán las instrucciones del apéndice S del RRV, Instrucciones de Regata Estándar, y las instrucciones de regata suplementarias que se publicarán en el Tablón Oficial de Avisos en la web de la regata

## **2.- PUBLICIDAD[[NP][DP]**

- 2.1 Se podrá exigir a los participantes la exhibición de publicidad suministrada por la organización. Si se infringe esta regla se aplicará la regla 20.9.2 de la Reglamentación de World Sailing y la regla 2.8 de la IODA
- 2.2 La exhibición de publicidad personal será de acuerdo con la Reglamentación 20 de la World Sailing



### 3.- ELEGIBILIDAD

Todos los participantes deberán cumplir con los requisitos de Elegibilidad reflejados en la Reglamentación 19 de la World Sailing y sus Prescripciones de la RFEV.

- 3.1 Todos los regatistas deben estar en posesión de la **Licencia INFANTIL de competición 2023** y **Tarjeta de clase.**
- 3.2 En Optimist A se admitirán hasta un máximo de 90 barcos, teniendo prioridad los regatistas de la FVCV hasta completar en su caso este número. A los clubes que no pertenezcan a la Comunidad Valenciana, podrán inscribir un máximo de 6 barcos por club. Además de las 90 plazas, el Club Organizador tiene reservadas 2 plazas y la FVCV tiene reservada 1 plaza que podrán designar por wildcard

### 4.- CLASE Y CATEGORIAS.

Es una regata reservada para embarcaciones de la clase Optimist.

Para la clase A es una regata Open, admitiéndose hasta un máximo de 90 barcos en esta categoría, teniendo prioridad los regatistas del grupo A de la FVCV hasta completar en su caso este número.

Para la clase B, NO es una regata open, estando únicamente autorizados los regatistas de la FVCV.

Las categorías de esta regata serán cuatro:

Optimist A masculino, Optimist A femenino, Optimist A sub-13 masculino, Optimist-A Sub-13 femenino.

### 5.- INSCRIPCIONES

Las inscripciones deberán realizarse obligatoriamente a través de la web de la FVCV <https://www.somvela.com/>

- 5.1 La fecha límite para realizar las inscripciones será el día 19 de Abril de 2023.

Los derechos de inscripción son de 15 € y se enviarán mediante transferencia bancaria, libre de cargos, a la cuenta [ES93 2100 1880 5102 0002 3783](https://www.somvela.com/) LA CAIXA, indicando el Club al que pertenece. El beneficiario de la

cuenta es el Club Náutico Campello.

El justificante de pago deberá remitirse a: [info@cncampello.com](mailto:info@cncampello.com).

- 5.2 Una vez realizada la inscripción cada club aportará la documentación abajo referida al correo electrónico [direcciondeportiva@cncampello.com](mailto:direcciondeportiva@cncampello.com) ; siendo la documentación:

- Tarjetas de Clase
- Para los entrenadores
- Licencia técnico de entrenador



- Certificado de navegabilidad y recibo del seguro en vigor de la embarcación.
- Titulación suficiente para el manejo de la embarcación.
- Justificante de pago derechos de inscripción de entrenadores y regatistas.

**Confirmación de inscripción:**

## 6.- PROGRAMA

El programa del evento es el siguiente:

Fecha	Hora	Acto
<b>Sábado día 22 Abril</b>	9:30 horas	Apertura Oficina Regatas
	10:30	Reunión de Entrenadores
<b>Domingo día 23 Abril</b>	12:00 horas	Señal de Atención pruebas
	11:00 horas	Señal de Atención pruebas
	17:00 horas aprox.	Entrega de Trofeos

**El domingo no se dará una señal de Salida después de las 16:00 horas, excepto si se produce una llamada general previa o un aplazamiento durante el procedimiento a esta hora.**

## 7.- FORMATO DE COMPETICIÓN

La regata se realizará en formato de Flota. Están programadas un máximo 6 pruebas. Sepueden efectuar hasta 4 pruebas por día.

## 8.- PUNTUACIÓN

Se aplicará el Apéndice A4 del RRV. Si se realizan 4 o más pruebas se descartará la peor puntuación.  
El trofeo es válido si se celebra al menos una prueba.

## 9.- BARCOS DE ENTRENADORES Y APOYO

- 9.1 Las embarcaciones de entrenadores y apoyo estarán registradas en la oficina de regatas, deberán cumplir la legislación vigente.
- 9.2 Todos los barcos de apoyo estarán equipados con una emisora VHF en perfecto estado defuncionamiento
- 9.3 Todos los entrenadores presentaran la documentación de las embarcaciones y su seguro.

**Confirmación de inscripción:**

El Registro de participantes, obligatorio, se realizará en la Oficina de Regatas como sigue: Cada Jefe de Equipo deberá firmar personalmente el Formulario de Registro antes de las 10:30 horas del sábado 22 de Abril de 2023, dicho formulario coincidirá con el formato que se define en este mismo punto como obligatorio para la inscripción.



Modificaciones inscripción:

Cualquier modificación a la misma se deberá realizar en la Oficina de Regatas antes de las 10:30 horas del día 22 de Abril de 2023

## 10.- PREMIOS

Habrà premios para los tres primeros clasificados de las categorías formadas tal y como indica el punto 4 de este Anuncio de Regatas

## 11.- RESPONSABILIDAD

- 11.1 La regla 3 del Reglamento de Regatas a Vela establece: "Es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continúa en regata."
- 11.2 La vela es, por su naturaleza, un deporte impredecible y por tanto incluye inherentes elementos de riesgo. Al tomar parte en el evento, cada participante acepta y reconoce que:
- Conoce el elemento de riesgo que incluye el deporte y acepta la responsabilidad de la exposición a dicho riesgo tanto de sí mismo como de su tripulación y del barco mientras toma parte en la regata.
  - Es responsable, tanto en tierra como en el agua, de su propia seguridad, de la de su tripulación, de la de su barco y de sus propiedades;
  - Acepta la responsabilidad por cualquier daño, lesión y pérdida en la medida que están causados por sus propias acciones u omisiones;
  - Su barco está en buen estado, equipado para navegar en el evento y que él es apto para participar.
- 11.3 Todos los participantes en la regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad. El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechazan responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este Anuncio de Regata y las Instrucciones de Regata.

## 12- SEGURIDAD

Es obligatorio (según consta en la Guía Deportiva de la Federación de Vela de la Comunidad Valenciana) el uso de chalecos salvavidas en todo momento, es decir desde que se está a flote hasta que se regresa al Club, para regatistas. Los técnicos y personal de apoyo deberán llevar el chaleco a bordo de la embarcación y este deberá ser usado obligatoriamente cuando el comité de regatas lo indique izando antes o durante la regata la bandera del CIS "Y", el incumplimiento de esta norma podrá dar lugar a una acción del Comité de Protestas.

Cada entrenador deberá llevar a bordo durante la regata, una emisora de VHF siempre conectada. El incumplimiento de esta norma podrá dar lugar a una acción del Comité de Protestas.

Las embarcaciones registradas por los entrenadores, como apoyo a la regata:

- Deberán estar debidamente despachadas y equipadas con los elementos de seguridad para la zona de navegación, correspondiente a su despacho.
- No podrán estar ocupadas por más de dos personas, entrenador y



acompañante.

- El hombre al agua deberá funcionar correctamente.  
El incumplimiento de esta norma podrá dar lugar a una acción del Comité de Protestas

Se recuerda a todos los participantes, entrenadores, técnicos y acompañantes, la obligatoriedad de mantener las conductas éticas y medioambientales para preservar el entorno, el incumplimiento de esta norma dará lugar a una acción del Comité de Regatas o el Jurado. El Real Decreto 62/2008 dispone de las condiciones de seguridad marítima, navegación y de la vida humana en el mar aplicables a las pruebas náutico deportivas.

Se advierte a los participantes, antes del inicio de las pruebas, que las embarcaciones sólo podrán participar si están reglamentariamente despachadas para navegar por las aguas por las que transcurrirá la prueba, y si sus patrones cuentan con la titulación suficiente para su gobierno.

Los participantes deben declarar, con una adecuada antelación al inicio de la prueba, de los seguros suscritos, en su caso, con inclusión de los riesgos cubiertos y los límites de responsabilidad de acuerdo con el Anuncio de Regata, estando cubiertos para la participación en pruebas náutico-deportivas.

Todo lo estipulado en el apartado 3.6 de la Guía Deportiva de la FVCV.

## 13 DERECHOS DE IMAGEN

- 13.1** Los derechos de imagen pertenecen en exclusiva al Club Náutico Campello y la Federación de Vela de la Comunidad Valenciana, organizadores de la **Copa Autonómica de Optimist** y podrán ser cedidos, en su caso, a las empresas patrocinadoras y a la clase participante.
- 13.2** Los participantes conceden su autorización a/los Patrocinador(es) y a las entidades organizadoras para que su nombre y su imagen o el del barco en el que participen, puedan ser utilizados en cualquier texto, fotografía o video montaje para ser publicado o difundido por cualquier medio (incluyendo Prensa, publicidad en TV o Internet) como comentarios editoriales, información o publicidad. Así mismo, el nombre y material biográfico de los participantes podrá ser utilizado o reproducido por cualquier medio conocido.
- 13.3** Los participantes se comprometen a no realizar ni permitir ningún acto de reproducción, comunicación pública, ni distribución de imágenes de la prueba náutica sin la previa autorización de las entidades organizadoras de este evento.

NOTA: Las normas de varadero serán publicadas en un documento aparte una vez finalizado el plazo de inscripción.

### INFORMACIÓN ADICIONAL

#### ALOJAMIENTO PARA LA REGATA



**Jennifer A.S.**

**Recepción | AHoy APARTMENTS**

**Mobile:** [+34965658930](tel:+34965658930)

**Website:** [www.ahoyapartments.es](http://www.ahoyapartments.es)

**email:** [info@ahoyapartments.es](mailto:info@ahoyapartments.es)

**Address:** Calle Mar alta 8, 03560 El Campello.